



Sección II. Autoridades y personal Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias CONSEJO DE GOBIERNO

7119

Decreto 60/2023 de 21 de julio, por el que se dispone el nombramiento de un alto cargo de la Consejería de Familias y Asuntos Sociales

Los artículos 17.m) y 41.e) de la Ley 1/2019, de 31 de enero, del Gobierno de las Illes Balears determinan, respectivamente, que son competencia del Gobierno el nombramiento y la separación de altos cargos de la Administración de la Comunidad Autónoma, y de los consejeros, elevar su propuesta.

Por ello, a propuesta de la consejera de Familias y Asuntos Sociales y habiéndolo considerado el Consejo de Gobierno en la sesión del día 21 de julio de 2023

DECRETO

Primero

Disponer el nombramiento de la Sra. Catalina Maria Salom Niell como directora del Instituto Balear de la Mujer.

Segundo

Este Decreto tiene efectos desde el día de su publicación en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 21 de julio de 2023

La consejera de Familias y Asuntos Sociales
Catalina Cirer Adrover

La presidenta
Margarita Prohens Rigo

